Código Dependencia que Genera	111

Marque con X		**Número**
DECRETO		**438**
RESOLUCIÓN	**x**	

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**
	08	09	2021

Por medio del (la) cual	**SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 003 DE 2021**

EL SUBSECRETARIO DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL

En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la ley 80/93, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y el Decreto Municipal 029 de 2021 y,

CONSIDERANDO

1.- Que el Municipio de Paipa requiere contratar el "SUMINISTRO DE RECEBO O AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA"

2- Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, sobre modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de selección descrita en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del decreto 1082 de 2015: Selección Abreviada de Menor Cuantía, pues, el proceso a llevar a cabo cumple con los presupuestos legales para este efecto

3- Que, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

4-Que, conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar para consultar y descargar el pliego de condiciones, estudios, documentos previos y definitivos, todo a través de la plataforma SECOP II, dentro del link de proceso de selección https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2085742&isFromPublicArea=True&isModal=False

5- Que, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015, el día 30 de agosto de 2021, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, los estudios previos, así como el complemento de proyecto de Pliegos de Condiciones.

6- Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5., numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

7- Que, existen los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000299 de fecha 06 de agosto de 2021 respectivamente, para llevar a cabo el objeto del presente proceso

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Selección Abreviada por subasta inversa No. SAMC SI MP 003 de 2021, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE RECEBO O AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA".

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 30 de agosto de 2021
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el 06 de septiembre de 2021 hasta las 6:00 p.m., dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal o al correo electrónico, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 07 de septiembre de 2021
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 08 de septiembre de 2021
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones Definitivo, hasta el 10 de septiembre de 2021 a las 12:00 p.m, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, o correo electrónico, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 13 de septiembre de 2021
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE PAIPA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda omodificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: 13 de septiembre de 2021
Fecha de Cierre o	Fecha: 14 de septiembre de 2021

Entrega de Propuestas	Hora: 04:00 pm Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA establece el correo electrónico contratacion@paipa-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los siguientes dos (02) días hábiles siguiente a la fecha de recibo de propuestas. Fecha: hasta el 16 de septiembre de 2021
Publicación y traslado de informe de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: 17 de septiembre de 2021 El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

	Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: del 16 al 21 de septiembre de 2021
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP IIhttps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe definitivo de evaluación y habilitados para participar en la subasta	Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 22 de septiembre de 2021 El informe de evaluación definitivo será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura sobre económico	Fecha y hora estimada de apertura del sobre económico: a las 10:00 am del día 23 de septiembre de 2021 El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Subasta Electrónica	Fecha y hora estimada de la subasta electrónica: a las 10:00 am del día 23 de septiembre de 2021 El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar entro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 23 de septiembre de 2021
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($167.601.980,00),) M/CTE, incluye impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para cumplir con el objeto a contratar.

ARTICULO CUARTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO QUINTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente

proceso.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Paipa- Boyacá, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Emite	**LUIS ALBERTO ALFONO ALVAREZ**
Empleo	Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.
Elaboró	Lizeth Judith Chocontá Solano	
Revisó	Luis Alberto Alfonso Álvarez	
Aprobó	Luis Alberto Alfonso Álvarez	

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
1	Original	
2	Original	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG